



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 2333

**FECHA:** 28 de octubre de 2016  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala 9-109

### ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Beatriz E. Henao Vanegas	Vicedecana encargada
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educ. y Pedagógicas

### AUSENTES:

Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores
Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante de egresados

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 2332
3. Asuntos profesoriales
4. Asuntos estudiantiles de pregrado
5. Asuntos de posgrado
6. Transformación Curricular
7. Proyecto de Acuerdo segundo debate
8. Proyectos de Acuerdo primer debate
9. Varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

### **1. Aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día.

### **2. Aprobación del acta 2332**

El acta No. 2332 es aprobada por los Consejeros.

### **3. Asuntos profesoriales**

#### **Solicitud de apoyo económico**

- La profesora Luanda Sito solicita apoyo económico referido a inscripción y hospedaje, para participar en el *IV Writing Research Across Borders (WRAB) / Investigación en Escritura a través de las Fronteras*, que se realizará en Bogotá, en la Pontificia Universidad Javeriana, de febrero 15 al 18 de 2017; evento en el que ha sido designada coordinadora de la Mesa Redonda Universidad y literacidad. Experiencias de estudiantes latinoamericanos en torno a prácticas de lectura y escritura académica. La Mesa estará compuesta por los profesores Mauricio Pérez Abril, Gregorio Hernández, Emilce Moreno, Braulio Aranda y Virginia Zavala, representando los países de Colombia, Brasil, México y Perú. En esta Mesa se propone debatir las experiencias de estudiantes universitarios y, con base en ellas, sus propuestas de alternativas para la formación en educación superior.
- El profesor Gabriel Jaime Murillo solicita apoyo económico para participar en la *II Biental Iberoamericana de Infancias y Juventudes* que tendrá lugar en Manizales de 7 a 11 de noviembre de 2016, evento en el cual ha sido designado coordinador de mesa 5\_14: Investigación biográfico-narrativa en Educación: infancias, juventudes, paz y memoria. Además, presentará la ponencia "Pedagogía biográfica en los bordes", que será publicada en un número especial de la revista categoría A de CINDE/U. de Manizales.
- La profesora Sabineé Sinigüí, solicita apoyo económico para tiquetes aéreos con el propósito de participar en el evento académico *Comunalidad, Pedagogías de la Madre Tierra y Buen Vivir. (Educación y Salud en nuestras manos)*. A realizarse en el Estado de Oaxaca, México, del 22 al 28 de noviembre del 2016.

El Consejo de Facultad aprueba otorgar, a los tres profesores, el apoyo económico que la Dependencia tiene definido para tal finalidad, en conformidad con la reglamentación vigente y la disponibilidad presupuestal.

#### **4. Asuntos estudiantiles de pregrado**

##### **4.1 Estudiante en movilidad en la Universidad de Valladolid, España**

Se pone a consideración de los Consejeros el caso de Carlos Guillermo Mojica Vélez de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, quien actualmente realiza un intercambio académico en la Universidad de Valladolid en calidad de becario del Programa Becas Santander. El estudiante solicita la cancelación de un curso y mantener la matrícula en menos de 8 créditos, apelando al artículo 67 del Reglamento Estudiantil, argumentando razones económicas, toda vez que el dinero correspondiente a la Beca Santander no le ha sido consignado y los costos por créditos, en la Universidad de Valladolid, son altos. El estudiante esperaba matricular las 3 asignaturas contempladas inicialmente, pero su familia no alcanza a costear los 1.736 euros equivalentes a \$5.555.2000.

El caso fue consultado a Andrea Margarita Ayerbe Castro, Coordinadora de Cooperación Académica de la Universidad, quien además de especificar todo el proceso de trámite de la Beca Santander, manifestó que durante el proceso de movilidad, su oficina le informó al estudiante cada paso y le advirtió, tanto sobre el tiempo aproximado que tardaba la diligencia, como en la necesidad de contar con suficientes recursos económicos antes de su desplazamiento para su manutención, máxime cuando fue el único estudiante que se decidió por una institución con la que la Universidad no tiene convenio ni beneficio de exención de matrícula.

El Consejo de Facultad aprueba la cancelación del curso. Además, advierte sobre la necesidad de conversar detenidamente con los estudiantes que aplican a la movilidad internacional, específicamente en relación con universidades con las que no se tienen convenios y que implican dificultades económicas. Un asunto como este, debe ponerse en conocimiento de la profesora María Paulina Mejía, quien tendrá a su cargo la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad.

A ese respecto, la señora Decana especifica que el profesor Juan David Gómez quien fungiera en dicha coordinación, se dedicará a proyectos especiales de la Facultad. Precisamente, la profesora Leonor Galindo se ha vinculado a la Dependencia con la intención de liderar proyectos especiales tales como la Unidad de Evaluación, Educación e Innovación y el Centro de Estudios Pedagógicos en Educación Superior –CEPES–.

Llegados a este punto, la profesora Elvia María expresa que las Unidades que se crean en las dependencias, solo pueden funcionar con fondos especiales, motivo por el cual la señora Decana viajará a Alemania en los próximos días a fin de contactar entidades para la financiación de las que se esperan crear en la Facultad.

#### **4.2 Solicitud de ceremonia de grados**

La Jefe el Departamento de Educación Infantil presenta a consideración de los Consejeros, una solicitud que por intermedio del Comité de Carrera de Educación Especial, hacen los 22 estudiantes de la Seccional Bajo Cauca, quienes a punto de finalizar sus estudios esperan les sea concedida una ceremonia de graduación independiente, con fechas posibles el 3, 10 o 17 de febrero a las 10:00 a.m., toda vez que es la primera cohorte del Programa en la Seccional; además, el Comité de Carrera solicita su participación, en pleno, en el evento.

El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud, dado que la Dirección de Regionalización viene regularizando las ceremonias de grado, en fechas específicas, para todos los graduandos de los diferentes programas en cada Seccional. En lo referido a la asistencia de todos los integrantes del Comité de Carrera no se observa viable, dado los costos que representan el transporte y los viáticos para tal finalidad.

Con el propósito de tener presente las ceremonias de graduación en las distintas Seccionales, se delegará a Elizabet Montoya, docente de apoyo de regionalización, indagar por este calendario, para prever la asistencia del Consejo de Facultad. Además, para considerar reuniones de la Jefa del Departamento de Educación Avanzada con estudiantes y egresados de las Seccionales.

#### **4.3 Asuntos estudiantiles agendados en el aplicativo SSOFI**

Los asuntos estudiantiles se avalan y se anexan al Acta, resueltos por programa académico.

### **5. Asuntos de posgrado**

#### **Aprobación de ampliación de calendarios de convocatoria y admisión a programas de posgrado en 2017-1.**

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada solicita al Consejo de Facultad el aval para ampliar en dos semanas más el calendario de los programas de posgrados que están en convocatoria para el semestre 2017-1, esto en razón a:

- El número de inscritos es menor a número mínimo requerido para la apertura de la cohorte. Este es el caso de la Maestría en Educación en Ciencias Naturales (0 inscritos / 6 mín.) y de la Maestría en Educación Modalidad Investigación – Sede Medellín (14 inscritos / 24 mín.)
- El periodo de divulgación es corto para la Maestría en Educación Metodología Virtual (Profundización) toda vez que las inscripciones comenzaron el pasado 18 de octubre e irían hasta el 4 de noviembre de 2016.
- De la Dirección de Posgrados remitieron el calendario para los programas de maestría, especialización y doctorados que no estén en proceso de selección de becarios de Colciencias y que requieran ampliación en la convocatoria para inscripciones 2017-1.

Los calendarios propuestos son:

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES  
3ª COHORTE**

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN 2017-1</b>	
Pago de derechos de inscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria desde agosto 12 hasta noviembre 16 de 2016. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Hasta noviembre 18 de 2016. Consultar Guía de pago y de inscripción
Recepción de documentación y revisión de términos de convocatoria	Hasta noviembre 18 de 2016
Proceso de selección	Del 22 al 28 de noviembre de 2016
Publicación de resolución de admitidos	5 de diciembre de 2016
Generación de la liquidación de matrícula	12 de diciembre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 23 de diciembre de 2016
<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2017-1</b>	
Publicación de oferta académica	30 de enero de 2017
Matrículas en línea	6 y 7 de febrero de 2017
Iniciación de actividades académicas	13 de febrero de 2017
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	13 al 21 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	9 de abril de 2017

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN 2017-1</b>	
Finalización de actividades académicas	11 de junio de 2017
Reporte de notas y finalización del semestre	25 de junio de 2017

**Nota:** El calendario para la convocatoria y admisión al programa anteriormente enunciado, aprobado en el acta del Consejo de Facultad 2323 del 15 de julio de 2016, será modificado en las fechas que le fueren contrarias a esta propuesta.

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MODALIDAD INVESTIGACIÓN  
COHORTE XVI (Medellín)**

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN 2017-1</b>	
Pago de derechos de inscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria desde octubre 1 hasta noviembre 16 de 2016. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Hasta noviembre 18 de 2016. Consultar Guía de pago y de inscripción
Recepción de documentación y revisión de términos de convocatoria	Hasta noviembre 18 de 2016
Proceso de selección	Del 22 al 28 de noviembre de 2016
Publicación de resolución de admitidos	5 de diciembre de 2016
Generación de la liquidación de matrícula	12 de diciembre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 23 de diciembre de 2016
<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2017-1</b>	
Publicación de oferta académica	30 de enero de 2017
Matrículas en línea	6 y 7 de febrero de 2017
Iniciación de actividades académicas	13 de febrero de 2017
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	13 al 21 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	9 de abril de 2017
Finalización de actividades académicas	11 de junio de 2017
Reporte de notas y finalización del semestre	25 de junio de 2017

**Nota:** El calendario para la convocatoria y admisión al programa anteriormente enunciado, aprobado en el acta del Consejo de Facultad 2330 del 30 de septiembre de 2016, será modificado en las fechas que le fueren contrarias a esta propuesta.

**MAESTRÍA EN EDUCACION METODOLOGÍA VIRTUAL  
II COHORTE**

<b>CONVOCATORIA Y ADMISIÓN 2017-1</b>	
Pago de derechos de inscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria desde octubre 18 hasta noviembre 16 de 2016. Consultar la guía de pago y de inscripción

Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Hasta noviembre 18 de 2016. Consultar Guía de pago y de inscripción
Recepción de documentación y revisión de términos de convocatoria	Hasta noviembre 18 de 2016
Proceso de selección	Del 22 al 28 de noviembre de 2016
Publicación de resolución de admitidos	5 de diciembre de 2016
Generación de la liquidación de matrícula	12 de diciembre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 23 de diciembre de 2016
<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2017-1</b>	
Publicación de oferta académica	30 de enero de 2017
Matrículas en línea	6 y 7 de febrero de 2017
Iniciación de actividades académicas	13 de febrero de 2017
Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	13 al 21 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	9 de abril de 2017
Finalización de actividades académicas	11 de junio de 2017
Reporte de notas y finalización del semestre	25 de junio de 2017

**Nota:** El calendario para la convocatoria y admisión al programa anteriormente enunciado, aprobado en el acta del Consejo de Facultad 2330 del 30 de septiembre de 2016, será modificado en las fechas que le fueren contrarias a esta propuesta.

El Consejo de Facultad aprueba la ampliación de calendarios de convocatoria y admisión a los programas de posgrado 2017-1.

## 6. Transformación Curricular

Se presenta a consideración de los Consejeros la propuesta del Comité de Práctica relacionada con las modificaciones al número de horas de docencia directa y asistida y las horas de trabajo autónomo de los estudiantes correspondiente a los niveles de práctica pedagógica, toda vez que en la reunión del Comité de Currículo (24 de octubre), se observaron dificultades con el número de horas definidas previamente, puesto que, en algunos planes de estudio, alcanzaban a exceder las horas semanales sugeridas. Para la Práctica I a VII, se indican 16 horas lectivas y 19 de VIII a X. La distribución de horas semanales queda definida así:

Espacios de formación	Créditos	Distribución Horas Semanales			Horas Totales
		Horas Docencia Directa HDD	Horas Docencia Asistida HDA	Horas Trabajo Autónomo del Estudiante HTA	
Práctica Pedagógica I	3	3	2	4	9
Práctica Pedagógica II	3	3	2	4	9

Práctica Pedagógica III	3	3	2	4	9
Práctica Pedagógica IV	4	4	2	6	12
Práctica Pedagógica V	5	4	2	7	13
Práctica Pedagógica VI	5	4	2	7	13
Práctica Pedagógica VII	5	4	2	7	13
Práctica Pedagógica VIII	8	4	4	16	24
Práctica Pedagógica IX	8	4	4	16	24
Práctica Pedagógica X: Trabajo de Grado	6	2	4	8	14

Seguidamente, se procede a la revisión de los asuntos que emergieron en la reunión del Comité de Currículo del 24 de octubre. En ese sentido, una primera consideración es la relacionada con solicitudes puntuales que sobre los créditos obligatorios del Campo de Saber Pedagógico tienen los programas de Literatura y Lengua Castellana y, Ciencias Naturales.

Si bien, el Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana ha argumentado razones para no incluir en el plan de estudios los espacios *Educación Popular y Didáctica, Saberes y Evaluación*, toda vez que ambos hacen parte de su componente disciplinar, es evidente que ambos cursos han sido incluidos en el Plan. Su solicitud específica, ahora, es incluir el curso *Introducción al razonamiento abstracto y pensamiento matemático* como un curso obligatorio y que los cursos electivos de Pedagogía sean cinco (5) y no seis (6).

El Consejo aprueba la solicitud, dado que el curso referido hace parte de los cursos electivos del Campo de saber pedagógico y lo pueden asumir como obligatorio, tal como ocurre en Ciencias Sociales con el curso Evaluación de los aprendizajes.

En lo concerniente a la Licenciatura en Ciencias Naturales, el Comité de Carrera solicita ampliar el rango del número máximo de créditos entre 180 y 185; además, que el máximo de cursos electivos del campo de saber pedagógico sean 5. Así mismo, expresan dificultades para incluir algunos cursos disciplinares en el plan. A ese respecto, el Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, presenta sus consideraciones sobre el particular, tomando en cuenta que ha participado de las últimas reuniones del Comité; expresa que observa dos posturas, una de las cuales plantea la importancia de incluir 2 cursos de *educación ambiental* de 3 créditos cada uno y, la otra, sostiene la necesidad de incluir 3 electivas propias de Programa, de 2 créditos cada espacio.

El Consejo de Facultad encarga al Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes conversar con los integrantes del Comité de Carrera a fin de consolidar el plan de estudios en concordancia con lo consensuado y definido para todos los Programas.

El Consejo de Facultad aprueba en primer debate los planes de estudio.

A ese respecto, los Consejeros acotan que se hizo una revisión preliminar en la sesión extraordinaria del 7 y 11 de octubre (Acta 2331) en la que sugirieron los cambios básicos necesarios y que, posteriormente, en el Comité de Currículo del 24 de octubre, también recibieron aportes tras la presentación del plan de estudios por parte de cada Coordinador de Programa.

Sobre los elementos de orden general que comportan los documentos maestros, inquietud que emerge en la reunión del Comité de Currículo, la Jefe del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas expresa que ante la preocupación de los Coordinadores de Programa sobre dichos aspectos, desde el CIEP se remitieron documentos importantes sobre investigación en la Facultad, con la intención de apoyar la elaboración del documento. De igual manera, la Jefe del Departamento de Pedagogía indica que a inicios del mes de octubre aportó un documento preliminar con la descripción de los espacios obligatorios y electivos del campo de saber pedagógico, está pendiente el envío de un texto mejor estructurado que fundamente teóricamente el campo de saber pedagógico. Sin embargo, al parecer, otros aspectos demandan la construcción de textos desde otras Dependencias.

En ese orden de ideas y tomando en cuenta la necesidad de la pronta remisión de los documentos maestros para ser ingresados al sistema SACES, los Consejeros coinciden en expresar que cada Programa tiene unas construcciones propias que serán soporte de dichos documentos. No obstante, en lo que sigue del proceso de armonización curricular, se hace necesario que se dé una discusión amplia sobre los propósitos de formación, las competencias y el perfil del egresado de la Facultad, de manera que orienten y actualicen lo que en cada Programa se ha definido; es esta una manera de mantener un sentido compartido de Facultad.

El Consejo de Facultad delega a la Vicedecana encargada solicitar a los Coordinadores de Programa el envío, el 2 de noviembre, de los planes de estudio consolidados para ser aprobados en segundo debate en la próxima reunión del Consejo (4 de noviembre) y de esta manera proyectar el Acuerdo requerido, además de solicitar el plan de homologaciones con la misma intención de aprobación, dado que solo requieren un primer debate en tanto estos se aprueban por Resolución del Consejo. Además, solicitar el documento maestro para el viernes 4 de noviembre. Los Consejeros asumirán la lectura de los documentos maestros a fin de ofrecer consideraciones y observaciones sobre los mismos, para luego de su consolidación

ser enviados a Vicerrectoría de Docencia para los efectos requeridos. Los responsables de la tarea son:

Licenciatura en Ciencias Naturales: Lina Grisales Franco.

Licenciatura en Ciencias Sociales: Leandro Garzón Agudelo.

Licenciatura en Educación Infantil: Alexandra Rendón Uribe.

Licenciatura en Física: Hugo Buitrago Montoya.

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana: Mónica Moreno Torres.

Licenciatura en Matemáticas: Luz Helena Uribe Pedroza.

Finalmente, se resalta la importancia que cobra el Acuerdo 372 del 24 de octubre, por el cual se definen las orientaciones para la armonización curricular de los planes de formación de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, en relación con su vigencia para todos los programas, tanto los presenciales como los que se ofrecen en las Seccionales y Sedes de la Universidad en las regiones.

## **7. Proyecto de Acuerdo segundo debate**

Se pone en consideración el texto definitivo del Acuerdo sobre orientaciones para la armonización curricular de los planes de formación de los programas de pregrado de la Facultad, en el que se incluyen las horas de práctica pedagógica consensuadas por el Comité de Práctica de la Facultad.

El Acuerdo es aprobado por el Consejo de Facultad.

## **8. Proyectos de Acuerdo Primer debate**

### **8.1 Recomendación del Comité de Currículo: Ajuste al plan de estudios del Pregrado en Pedagogía.**

El Comité de Currículo recomienda al Consejo de Facultad la solicitud del Comité de Carrera del pregrado en Pedagogía, relacionada con la modificación del código, nombre y condición de clasificable a los espacios de formación denominados, en la actualidad, Segunda Lengua I, II, III, IV y V.

En tal sentido, la Jefe del Departamento de Pedagogía manifiesta que, sobre el asunto de los códigos, consultó en la Escuela de Idiomas; en la Dependencia le expresaron la importancia de que cada Unidad Académica tuviese un código común en sus pregrados, para cada nivel de Lengua Extranjera.

El Consejo aprueba en primer debate el ajuste al plan de estudios del pregrado en Pedagogía y atiende a la recomendación de la Escuela de Idiomas.

A propósito de lo anterior los Consejeros apuntan sobre la importancia de indagar por cómo van los trámites relacionados con el examen de Lengua castellana, para los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.

### **8.2 Recomendación del Comité de Currículo: Ajuste a los planes de estudios del programa Lic. Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, en las seccionales y sede regionales donde se ofrece el Programa, para incluir nuevos cursos electivos**

El Comité de Currículo recomienda al Consejo de Facultad la solicitud del Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, referida a que los nuevos cursos electivos definidos en el Acuerdo 370 de 18 de julio de 2016 en el Banco de electivas de la Línea Formación de Maestros de la Facultad de Educación, sean extendidos a dicha licenciatura en las Seccionales de Oriente, Suroeste, Bajo Cauca y la Sede de Yarumal, que son las regiones en donde el Programa tiene cohortes vigentes.

El Consejo aprueba en primer debate el ajuste al plan de estudios de los programas extendidos correspondientes a la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana.

En esa vía, los Consejeros señalan que los programas que se extiendan a las Seccionales y Sedes, deben comportar los mismos componentes curriculares y estructura que las Licenciaturas en Medellín.

## **9. Asuntos varios**

### **9.1 Plan de Estímulos**

La señora Decana, pone en conocimiento del Consejo de Facultad, la valoración que realizaron los Jefes sobre el personal de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción (Beatriz Londoño, Mónica Vargas, Sara López, y Estella Serna), relacionada con el plan de estímulos que la Universidad tiene definido para tales servidores. Dicha valoración fue avalada por la señora Decana y se ingresó en la planilla virtual dispuesta para tal finalidad.

### **9.2 Creación del comité de las pequeñas cosas**

La señora Decana señala que expedirá un acto administrativo motivando la creación del comité de las pequeñas cosas, una actividad que viene contribuyendo al desarrollo de algunos de los proyectos implicados en la propuesta de Decanatura.

Esta actividad tiene como objetivo general: *Reivindicar el valor de las pequeñas cosas, para construir vínculos gratos y formativos en nuestro espacio de trabajo*; los objetivos específicos apuntan a:

- Celebrar la diversidad.
- Desnaturalizar la invisibilización de las pequeñas cosas.
- Defender el derecho al buen trato y a un espacio digno de trabajo.
- Reconocer que lo pequeño trascendentes es, o puede ser, distinto en cada ser humano.

El interés de la actividad estará centrada en: *escucharnos en las interrelaciones y los espacios*. Son, pues, pequeñas acciones que se van llevando a cabo en procura del *Bien Estar* y del *Buen Vivir* de quienes habitan los espacios y transitan los pasillos de la Facultad de Educación, desde los programas y proyectos del Plan de Acción de la Facultad de Educación 2016-2019.

En correspondencia con lo anterior, una revisión detallada de las líneas básicas del Plan de Acción de la Facultad, se encuentra que al menos uno de los Proyectos correspondiente a cada Programa, está relacionado con dicha intención y con los objetivos propuestos, a saber:

	Programa	Proyecto
1	Docencia	<i>Posibilitando la diversidad</i>
2	Investigación	<i>Educación &amp; Entretenimiento</i>
3	Extensión y educación a distancia	<i>Pedagogías de la Paz</i>
4.	Bienestar	<i>Arte &amp; Deporte &amp; Recreación</i>
5.	Gestión académico - administrativa	<i>Todos ponemos Escucharnos</i>

Esta actividad está a cargo de: Elvia María González, Colombia Hernández, Diana Gómez, Diana Posada, Ilda Nora Echeverri, Mónica Vargas y Beatriz Henao.

El Consejo de Facultad valora positivamente los propósitos que animan esta propuesta y las actividades que al momento se han llevado a cabo como el video diseñado con motivo de la jubilación de la profesora Zayda Sierra, la decoración de los baños y las adecuaciones en la sala de profesores de cátedra.

### 9.3 Propuesta para la realización de reuniones del Consejo de Facultad en las Regiones.

A propósito de la propuesta de sesiones del Consejo de Facultad en las Regiones, elaborada por Elizabet Montoya y que se presentó a los Consejeros en la reunión del 28 de septiembre, se procede a argumentar la intención de la misma, dada la solicitud del Consejo de discutir la conveniencia de realizar las reuniones de la Corporación en las Seccionales Suroeste y Oriente.

La propuesta consiste en la importancia de hacer visible el compromiso universitario de *“Fortalecer programas y redes académicas en las regiones a través de procesos de formación, investigación y extensión que coadyuven a la misión asumida por la Facultad”*. En esa vía, la presencia de los Consejeros en las regiones puede motivar la construcción de propuestas que los estudiantes pueden presentar directamente al Consejo de la Facultad, como evidencia del compromiso asociado a la presencia institucional. En ese sentido, se presenta una propuesta de agenda de visita en la que se incluyen algunas temáticas a tratar en asocio con la Dirección de la Seccional; así mismo se propone que en simultáneo, se de una reunión entre las coordinadoras y los estudiantes de los programas con presencia en la Seccional; y se indican las gestiones y los recursos que se requieren para la visita.

En relación con lo anterior, la señora Decana informa que ella hace parte de la construcción de un nuevo modelo de Regionalización para la Universidad, en el que se busca la articulación de los procesos de docencia, investigación y extensión. Precisamente, señala la profesora Elvia María que desde la Vicerrectoría de Docencia y en relación con dicho modelo, se solicitó a la Facultad la relación de Seccionales donde se espera el desarrollo de los programas de pregrado en un plazo no superior a seis años, con el propósito de análisis y estrategias, por parte de la Vicerrectoría, que permitan la renovación de los registros calificados y su extensión a las Regiones. La señora Decana especifica la definición de programas para las Seccionales, así:

Programas	Seccional	Observación
Licenciatura en Ciencias Naturales Licenciatura en Matemáticas Licenciatura en Física	Urabá	Se toma en consideración que los Programas que se ofertan en la Seccional enfatizan en el campo de las ciencias exactas y naturales.
Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Suroeste	Se observa importante que en el Municipio de La Pintada se pueda llevar a cabo un proceso de formación en el

		Área de Ciencias Sociales y Humanas.
Licenciatura en Educación Infantil Licenciatura en Educación Especial Licenciatura en Educación Básica Primaria	Bajo Cauca	Por las características contextuales se observa de interés concentrar las licenciaturas relacionadas con la formación infantil.

En relación con los procesos que debe adelantar la Facultad en las Seccionales y Sedes de la Universidad en las regiones, se sugiere la importancia de que Elizabet Montoya haga parte del Comité de Egresados, con la finalidad de hacer seguimiento a estos en las Regiones, un asunto que puede concretarse en un proyecto de investigación a corto o a mediano plazo. Lo anterior se constituiría en una manera de devolver a la Dirección de Regionalización el apoyo que de esa Dependencia recibe la Facultad. También se sugiere que Elizabet, como docente de apoyo, indague por el potencial en las regiones sobre los Cursos de Evaluación Formativa –CDFD– que, a través del ICETEX, deben realizar los maestros que no han sido bien evaluados.

#### **9.4 Comité de Publicaciones**

Respecto al Comité de Publicaciones, la señora Decana informa que se ha concertado una reunión para el miércoles 2 de noviembre a las 10:00 a.m. con el propósito de definir, con algunos profesores, el mantenimiento del Acuerdo que regula este Comité o para determinar si se hace necesario modificarlo.

#### **9.5 Estudio sobre riesgos ocupacionales**

En lo concerniente a la socialización del estudio sobre riesgos ocupacionales en la Facultad, la señora Decana ha concertado para el lunes 31 de octubre a las 10:00 a.m., una reunión con el equipo de la Universidad que tiene a su cargo dicho tema; se observa importante que el Comité de Clima Organizacional sea quien lidere el proceso en la Dependencia y para ello se citará a la reunión a Karina Sánchez. La señora Decana solicita a los Consejeros estar presentes en la reunión.

#### **9.6 Sobre el informe de autoevaluación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas**

El Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes informa a los Consejeros que se espera la visita de los profesores Mavency Vergel y Edgar Guacaneme, pares evaluadores de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, una visita que probablemente se realizará en la segunda semana

de noviembre. La profesora Teresita Gallego, Coordinadora del Comité de Autoevaluación, se encargará de concertar la agenda. La socialización del informe a los profesores del Programa se llevará a cabo el martes 1º de noviembre a las 8:00 a.m. Además, el profesor Garzón indica que el Comité de Carrera de dicho Programa solicita al Consejo de Facultad un reconocimiento especial para la profesora Diana Jaramillo, dado el ingente trabajo académico que debió realizar entre enero y mayo del presente año y que tuvo como intención la elaboración del informe de autoevaluación con miras a la re-acreditación de la Licenciatura. También, señala, que el Comité de Carrera solicita al Consejo de Facultad garantizar que cada semestre se cuente con un profesor encargado de la autoevaluación.

El Consejo de Facultad se da por enterado y solicita al Jefe de Departamento invitar a la profesora Diana Jaramillo a presentar, ante la Corporación, el informe de Autoevaluación el miércoles 2 de noviembre entre 9:00 y 10:00 a.m. Así mismo, se pide a la Jefa del Departamento de Educación Infantil que con el mismo propósito se cite a la reunión al responsable del informe de autoevaluación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, entre 8:00 y 9:00 a.m.

### **9.7 Apoyo financiero para el adecuado funcionamiento de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra**

La Jefe del Departamento de Pedagogía, pone en conocimiento de los Consejeros las gestiones realizadas ante el MEN con el propósito de obtener apoyo financiero para el sostenimiento de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, dadas las condiciones particulares, en las que metodológicamente, se ofrece el Programa, como son los encuentros locales y zonales. Si bien, los estudiantes son susceptibles de obtener recursos a través del programa “Ser pilo paga”, las condiciones contextuales de estos no les permiten cumplir con los requisitos exigidos para ello, como ejemplo un puntaje de 342 en las pruebas Saber 11.

A ese respecto, la Jefe del Departamento de Pedagogía sostuvo una reunión con la señora Kelly Sterling, Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación. No obstante, la reunión no fue favorable. En primer lugar, la funcionaria es la encargada de procesos relacionados con registro calificado y autoevaluación, por tanto la solicitud de la Facultad, debe gestionarse en Fomento a la Calidad; en cuanto a las pruebas Saber 11, el caso debe consultarse en el ICFES.

En lo atinente al reconocimiento que la Licenciatura tiene tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como argumento para el apoyo financiero, tal solicitud debe hacerse al encargado de Educación Superior Indígena. Este último argumento se motiva desde tres perspectivas: 1) los convenios con la Licenciatura solicitados

por programas que no funcionan en concordancia con la institucionalidad, 2) las alianzas que universidades no acreditadas y que cuentan con programas relacionados con Pedagogía de la Madre Tierra, buscan con programas acreditados de alta calidad y, 3) la Licenciatura de la Facultad cumple con todos los requisitos de ley y es susceptible de establecer convenios con programas similares para ofrecer la titulación.

Dado lo anterior, la Jefa del Departamento gestionará las reuniones con las dependencias y entidades mencionadas.

### **9.8 Información de la Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas.**

La Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, informa que el profesor Norbey García se encuentra interesado en participar en proyectos de investigación; con ese objetivo él y los profesores Egidio Lopera y Fernando Gómez, han remitido una comunicación al Comité Técnico. El profesor García ha manifestado que ya ha participado en proyectos en el Instituto de Ciencias Políticas. Tomando en consideración que se tiene programada una reunión de la señora Decana con los profesores investigadores y los integrantes de los semilleros de investigación de la Facultad, la Jefa del CIEP sugiere que el grupo del profesor Norbey García sea invitado a presentar su propuesta, una reunión que incluso puede incluirse en los eventos de la Semana Maestra a realizarse en los próximos días.

También, la Jefa del CIEP informa sobre su participación en el evento académico de la Red Colombiana de Lenguaje, esto es, XIV Taller, realizado en Pereira del 12 al 14 de octubre del año en curso. El primer día, se adelantó un conversatorio sobre la versión 2 en construcción, de los “Derechos Básicos de Aprendizaje” para el área de lenguaje. Los asistentes al evento -500 maestros (as)-, tenían mucho interés en conocer las propuestas del equipo académico de la UdeA, encargado de dicha versión. Por ello, dicha jefa presentó un informe general y advirtió, que no hacía parte del equipo académico, pero había leído algunos borradores. Los asistentes, vieron con agrado la información presentada y expresaron su expectativa, en relación con hacer una lectura crítica de dicha versión, tan pronto se publicara.

[Original firmado]

**ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO**  
Presidenta

[Original firmado]

**BEATRIZ E. HENAO VANEGAS**  
Secretaria E.